

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLANTACIONES DE Balsa PLANTABAL S.A.

En el cantón Samborombon, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el Edificio del Portal, piso 1; vía Samborombon, solar 20, intersección CC3, diagonal al centro comercial Riocentro La Puntilla, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PLANTACIONES DE Balsa PLANTABAL S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía 3A COMPOSITES HOLDING AG, debidamente representado por su apoderado especial, David Guerrero, apoderado especial, conforme lo acredita con el poder que se agrega como habilitante, propietario de diecisiete millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos (17'463.482) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de cuatro (\$0.04) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2)** La compañía BALTEK INC, debidamente representado por su apoderado especial, Roberto Orellana Gutiérrez, conforme lo acredita con el poder que se agrega como habilitante, propietario de un mil setecientos veintiocho millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos catorce (1.728'756.914) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de cuatro (\$0.04) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente el cien por ciento del capital social, esto es, SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON OCHENTA Y CUATRO (69'848.815,84) CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por un mil setecientos cuarenta y seis millones doscientos veinte mil trescientos noventa y seis (1.746'220.396) acciones ordinarias, nominativas, pagadas por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas renuncian previamente al requisito de convocatoria previa y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de Universal de Accionistas.

Por resolución de los accionistas actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Roberto Orellana Gutiérrez y actúa como secretaria ad-hoc de la misma, Cristina Borja Nuques.

Se deja presente que se encuentra en esta Junta, la Comisaria, y el Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de la misma deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y aprobar los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Conocer y aprobar el informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

TERCERO: Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

CUARTO: Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2017.

QUINTO: Conocer y resolver acerca de la distribución de utilidades.

El presidente Ad-Hoc de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad de los accionistas que representan el total del capital social de la compañía, solicita a la secretaria ad-hoc que de ello se deje constancia en el acta y que proceda a dar lectura a los puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y aprobar los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General, quien pone a consideración de los accionistas el contenido de los estados financieros, los registros y movimientos contables, el Estado de Situación Financiera, El Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio, los cuales han estado a disposición de los accionistas durante quince días. La Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el contenido de todos los estados financieros.

SEGUNDO: Conocer y aprobar el informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a leer su informe que contiene la memoria de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017; la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe y documentos presentados por el administrador.

TERCERO: Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra la Comisaria de la compañía, Econ. Verónica Valle, quien pone a conocimiento de la Junta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe y documentos presentados.

CUARTO: Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2017.

El secretario da lectura al informe de Auditoría Externa realizado por DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., y pone en conocimiento de los accionistas las recomendaciones y las notas explicativas realizadas por los auditores y se consulta si existen dudas al respecto, los accionistas deliberan e indican que no existen inquietudes.

QUINTO: Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades.

La junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad que la utilidad después de pago de impuestos queda en el patrimonio como utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta la que por ser encontrada conforme sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual se levanta la sesión a las 13H45 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) David Guerrero, apoderado especial de 3A Composites Holding AG (Accionista); f) Roberto Orellana Gutiérrez, apoderado especial de BALTEK INC (Accionista); f) Roberto Orellana Gutiérrez (Presidente Ad-Hoc de la Junta); f) Cristina Borja Nuques (Secretaria Ad-hoc de la Junta).

CERTIFICO: Que este instrumento es fiel copia del acta que reposa en el Libro de Actas, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de abril del 2018.


Cristina Borja Nuques
Secretaria Ad-hoc de la Junta